

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GÓMEZ PALACIO

LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES N° IR/E/UPGOP/003/2021(SEGUNDA CONVOCATORIA)

“SERVICIO DE VIGILANCIA”

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Gómez Palacio, Durango, a las 10:00 horas del 23 de marzo del 2021, en la Sala de Ex - Rectores de la Universidad Politécnica de Gómez Palacio, ubicada en Carretera el Vergel la Torreña Km 0 820, Localidad el Vergel, con fundamento en el Capítulo VI, Cláusula Decima Quinta de las bases, se reúnen la Convocante quien preside el Acto, Lic. Luz Adriana Posada Tintor, Secretaria Administrativa; el Lic. Jesus Alejandro Reynoso Barraza, Encargado de la Jefatura del Departamento de Compras; el Ing. Alfonso Gerardo Barrera Valadez, Jefe del Departamento de Seguimiento de Obra y Servicios Generales; cuyos nombres representaciones y firmas, aparecen en la presente acta; suscriben el presente documento con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación por Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores N° IR/E/UPGOP/003/2021(SEGUNDA CONVOCATORIA), relativa a la contratación del Servicio de Vigilancia.

El contenido de la presente Acta de la Junta de Aclaraciones formará parte integrante de las Bases de la Licitación por Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores N° IR/E/UPGOP/003/2021(SEGUNDA CONVOCATORIA), siendo obligatorio para los Licitantes considerar los cambios que derivado de la misma se apliquen si así fuere, a las bases a efecto de que los consideren al momento de presentar sus propuestas; al finalizar dicho acto, se entregará copia simple del acta a los servidores públicos presentes y se enviara mediante correo electrónico a los licitantes que no asistieron a dicho acto.

A continuación, se hace constar por parte de la convocante, quien preside el acto, que NO fueron recibidas preguntas correspondientes para las aclaraciones referentes a las especificaciones, puntos de las bases y requisitos, por parte de los licitantes a los correos electrónicos señalados en las bases de la presente licitación, por lo que no se detalla ninguna pregunta en la presente Acta.

No habiéndose realizado en tiempo y forma pregunta alguna por los invitados, se da por entendido que el contenido de las mismas fue claro y explicito, por lo que siendo las 11:00 horas del día 23 de marzo del presente, se da cumplimiento a lo establecido a las bases de la presente Licitación en lo relativo a la Junta de Aclaraciones de la Licitación por Invitación Restringida a cuando menos tres

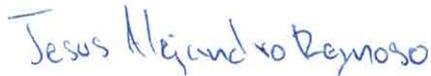
proveedores N° IR/E/UPGOP/003/2021(SEGUNDA CONVOCATORIA), para el Servicio de Vigilancia.

De acuerdo a las bases, se genera el presente documento para los efectos legales a que haya lugar, con la asistencia de los presentes y cuyas firmas la suscriben de conformidad y de recibido de la entrega de la copia simple de la presente Acta.

Por la Convocante:



Lic. Luz Adriana Posada Tintor
Secretaria Administrativa de la Universidad
Politécnica de Gómez Palacio.



Lic. Jesus Alejandro Reynoso Barraza
Encargado de la Jefatura de Compras



Ing. Alfonso G. Barrera Valadez
Jefatura de Seg de Obra y S.G.

Firman en el Acta solo los funcionarios públicos de la Universidad que estuvieron presentes en la Junta de Aclaraciones realizada en fecha 23/03/2021.